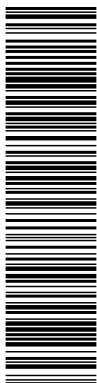


DOCUMENTO _OTROS: 2026.ABRIL.28.RUEGOS_Y_PREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24139 , Fecha de entrada: 28/04/2026 23:07 :00
OTROS DATOS Código para validación: VOULE-8FAIW-MDXMM Fecha de emisión: 29 de Abril de 2026 a las 9:45:14 Página 1 de 9	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6123035;VOULE-8FAIW-MDXMM;5A3FEFE5C68A977C4BF1C2C58B8C5FB83E648A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es/Firmado/verificar/1/68668713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/04/2026 23:05:47.
 OJD:2.5.4.97-VATES:V8528897-FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V8528897, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el Punto 40 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 29 de abril de 2026, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

Ruego 1.

Utilizamos nuestro turno de ruego para dar voz a quien no la tiene en el pleno de nuestra ciudad: los vecinos, colectivos y asociaciones que la conforman, la construyen y la nutren. El Reglamento Municipal actual no permite a los vecinos participar en el pleno de su ciudad.

Buenas días a todos los presentes.

Hoy, yo, Jorge Martínez, presidente de la Asociación Hoopé, y en nombre de cada persona que ha colaborado durante todos estos años con nuestra asociación y con la protección animal en Torrejón de Ardoz, escribo estas palabras porque no tengo la oportunidad de hablar directamente en los plenos. Por eso, antes de nada, quiero agradecer sinceramente que hoy alguien lea este comunicado en mi nombre.

No vengo aquí a repetir todo lo que ya se ha dicho estos días. No vengo a alargar una confrontación que nunca hemos buscado. Pero sí vengo a decir, con claridad y con tristeza, que creemos que el Ayuntamiento ha tomado una decisión profundamente incorrecta.

Creemos que no se ha actuado de manera ética con Hoopé. Creemos que la licitación no contaba con los requisitos técnicos mínimos necesarios para garantizar un servicio real de bienestar animal. Y seguimos sin entender por qué, después de tantos años, el Ayuntamiento decidió eliminar de la licitación toda la parte técnica vinculada al bienestar animal, primando otros criterios y dejando fuera precisamente aquello que debería ser el corazón de un Centro de Protección Animal.

No queremos entrar hoy a valorar las causas. Creemos que las conocemos. Pero no queremos seguir dando vueltas sobre lo mismo.

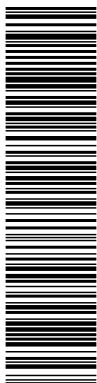
Lo que sí queremos dejar claro es que, por mucho que se repita una mentira, no se convierte en verdad. La no renovación del servicio no fue un abandono de Hoopé. No fue una renuncia caprichosa. Fue parte de una negociación con el Ayuntamiento para que la nueva licitación contemplase una subida de 30.000 euros, porque el presupuesto anterior no alcanzaba para cubrir los gastos reales del servicio, junto a los impagos recurrentes que nos tenían endeudados.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2026.ABRIL.28.RUEGOS_Y_PREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24139 , Fecha de entrada: 28/04/2026 23:07 :00
OTROS DATOS Código para validación: VOULE-8FAIW-MDXMM Fecha de emisión: 29 de Abril de 2026 a las 9:45:14 Página 2 de 9	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6123035;VOULE-8FAIW-MDXMM;5A3E9E5C68A977C4BFE1C2C58B8C5FB83648A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.javicastillo.es/Firmado. - I.- C.-ES.-O.-GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALIAES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ. - OJD.2.5.4.97.-VATES.-V8528897.-CN=5020390P.FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V8528897). -SN=CASTILLO SORIA. -G=FRANCISCO JAVIER. -SERIALNUMBER=DCE5-53020390P. -Description=Ref:IAEAT/AEAT0030PUESTO 1/6868713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/04/2026 23:05:47.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

El Ayuntamiento fue informado de cada paso a través de la Concejalía de Sanidad: los impagos, el comunicado de octubre, la no renovación, la intención de presentarnos, los problemas que detectamos en la licitación, el comunicado tras la licitación... Por mucho que lo neguéis, sabéis que estabáis informados de todo, porque sabéis que siempre he ido de cara, en lo bueno y en lo malo.

Y duele, sinceramente, que se haya utilizado ese argumento como un clavo ardiendo para justificar lo injustificable.

Nos da mucha pena que se tiren por tierra 15 años de trabajo de asociaciones sin ánimo de lucro en este municipio. 15 años de esfuerzo, de aprendizaje, de noches sin dormir, de llamadas de emergencia, de adopciones, de rescates, de cuidados veterinarios, de lágrimas y también de muchísimas alegrías.

Y todo para que ahora entre una empresa privada. Una sociedad limitada que, como cualquier empresa, tiene un margen de beneficio, tiene una estructura económica y busca obtener ganancias. Y creemos, honestamente, que los animales abandonados y rescatados no deberían ser una vía de lucro.

Porque los servicios esenciales no deberían estar para ganar dinero. Deberían estar para proteger. Para cuidar. Para invertir todos los recursos posibles en aquello que importa: los animales.

Además, nos preocupan enormemente las declaraciones que se han hecho en medios de comunicación por parte de personas que conocen la gestión de la nueva adjudicataria. Creemos que el Ayuntamiento debería haberlas escuchado con muchísima más seriedad.

Pero hoy no queremos hablar solo del dolor. Queremos hablar también del orgullo.

Queremos mirar a todas las personas que han hecho posible este camino.

A los voluntarios y voluntarias. A los trabajadores y trabajadoras. A las alimentadoras y gestoras de colonias felinas. A las casas de acogida. A las asociaciones colaboradoras. A quienes han venido a pasear perros con frío, con calor, con lluvia o después de una jornada de trabajo. A quienes han limpiado cheniles, medicado gatos, hecho seguimientos, transportes, rescates, rifas, mercadillos, campañas, adopciones y todo lo que hiciera falta.

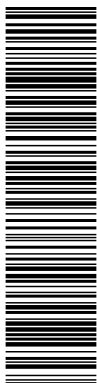
Vosotros sois, y seguiréis siendo, el corazón de la protección animal.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2026.ABRIL.28.RUEGOS_Y_PREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24139 , Fecha de entrada: 28/04/2026 23:07 :00
OTROS DATOS Código para validación: VOULE-8FAIW-MDXMM Fecha de emisión: 29 de Abril de 2026 a las 9:45:14 Página 3 de 9	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6123035;VOULE-8FAIW-MDXMM;5A3FEFE5C66A977C4BF1C2C58B8C5FB835C6484) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es/Firmado. El C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CID:2.5.4.97-VATES-V8528897, CN=5020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V8528897, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-5020390P, Description=Ref/AEAT/AEAT0030PUESTO 1/6868713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/04/2026 23:05:47.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Y eso nadie os lo puede arrebatar. Ninguna licitación. Ningún contrato. Ningún pleno. Ninguna decisión política.

También queremos dar las gracias a cada animal que ha pasado por nuestra vida.

A los gatitos que hemos sacado de cubos de basura. A los perros rescatados en desahucios. A los animales recogidos en situaciones límite, incluso mientras una persona intentaba quitarse la vida. A los gatos que hemos sacado de casas de personas fallecidas, mientras saltaban por las ventanas o se escondían aterrados en hornos. A los perros que nos han tirado por encima de la valla del Centro de Protección Animal. A los que han dejado atados en la puerta. A los que han abandonado pagando una tasa, como si una vida pudiera resolverse con un recibo.

Y también a los que simplemente llegaron rotos, asustados, enfermos o invisibles.

Cada uno de esos animales nos ha hecho mejores personas.

Nos han cambiado. Nos han enseñado. Nos han dado una razón para seguir incluso en los momentos más duros. Y siempre tendrán un hueco en nuestro corazón.

Porque a nosotros eso es lo que nos llena. No tenemos ningún interés económico. Nunca lo hemos tenido.

Nos vamos, sí. Pero nos vamos con la certeza de que la ciudadanía de Torrejón de Ardoz recordará a las asociaciones del municipio, incluida Hoopé, como las artífices de un cambio real en el modelo de bienestar animal. Un modelo que convirtió a Torrejón en un referente. Un modelo basado en la protección, en la adopción responsable, en la implicación ciudadana y en la solidaridad.

Y sinceramente, esperamos que el Ayuntamiento vele para que no se tiren al suelo 15 años de protección animal real, eficaz y humana.

Pero no queremos terminar solo con críticas. Creemos que ya ha habido suficientes, y que cada persona puede sacar sus propias conclusiones.

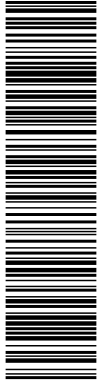
Hoy queremos pedir al Ayuntamiento dos últimos actos de empatía.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2026.ABRIL.28.RUEGOS_Y_PREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24139 , Fecha de entrada: 28/04/2026 23:07 :00
OTROS DATOS Código para validación: VOULE-8FAIW-MDXMM Fecha de emisión: 29 de Abril de 2026 a las 9:45:14 Página 4 de 9	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6123035;VOULE-8FAIW-MDXMM;5A3FEFE5C68A977C4BF1C2C58B8C5FB83C648A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es/Firmado. URL: C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OID.2.5.4.97-VATES-V8528897-CN=50203090P-FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V8528897, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-50203090P, Description=Ref:IAEA/IAEA/T0030PUESTO 1/68668713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/04/2026 23:05:47.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

El primero: que no se lave las manos con las subrogaciones de los trabajadores, que se encuentran en una situación dramática de ansiedad e incertidumbre, porque nadie les informa. La subrogación es obligatoria conforme a los derechos laborales que les corresponden, pero además hablamos de personas que no son simples empleados. Muchas de ellas empezaron como voluntarias. Son personas que conocen a los animales por su nombre, que saben quién tiene miedo, quién necesita medicación, quién no come si no se le acompaña, quién necesita paciencia, quién necesita silencio y quién necesita simplemente una caricia.

Son ese oasis en el desierto que puede garantizar que, dentro de este cambio, al menos haya alguien velando de verdad por el bienestar de los animales.

Y el segundo acto de empatía que pedimos es el más importante.

Desde Hoop solo pedimos que nos permitan sacar a nuestra familia.

A nuestros animales.

A los que hemos rescatado, cuidado, curado y querido nosotros. A aquellos con los que el Ayuntamiento no ha tenido vínculo, ni relación, ni noches de urgencias, ni miedo, ni lágrimas, ni esperanza.

Zahora, Luigi, Bahía, Nasu... y tantos otros animales que llevan mucho tiempo con nosotros. Los que llegaron hace años y los que han llegado hace poco. Los que nadie veía. Los que nadie quería. Los que para nosotros nunca fueron números, sino vidas.

Son nuestra familia.

Y no tenéis derecho a arrebatárnoslos.

A pesar de todo lo sucedido, esperamos que el Ayuntamiento tenga, al menos ahora, un acto de empatía con los animales, con los voluntarios, con los trabajadores y con una asociación que ha sido un ejemplo durante más de 12 años en Torrejón de Ardoz.

Hoy, aquí, delante de la ciudadanía, os pedimos una respuesta clara.

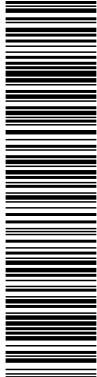
No una evasiva. No un silencio. No otro trámite administrativo.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2026.ABRIL.28.RUEGOS_Y_PREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24139 , Fecha de entrada: 28/04/2026 23:07 :00
OTROS DATOS Código para validación: VOULE-8FAIW-MDXMM Fecha de emisión: 29 de Abril de 2026 a las 9:45:14 Página 5 de 9	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6123035;VOULE-8FAIW-MDXMM;5A3FEFE5C68A977C4BF1C2C55B85CFB83E648A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.javicastillo.es/Firmado. Ref: I-C-ES_O-GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OJD.2.5.4.97-VATES-V8528897_CN=5020390P_FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V8528897_SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-5020390P, Description=Ref:IAEAT/AEAT/0030PUESTO 1/6868713112024094020_CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/04/2026 23:05:47.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Una respuesta humana.

¿Nos vais a permitir llevarnos a nuestra familia o nos lo vais a negar?

Por todo ello, **ROGAMOS:**

- **Se atiendan las peticiones de Hoopé a través del escrito de su presidente**

Ruego 2.

Hemos recibido numerosas quejas en relación a la situación de las paradas de autobús correspondientes a la L6 ubicadas en el entorno del centro comercial OASIZ.

Estas paradas carecen de marquesinas que permitan a los usuarios resguardarse del sol, lluvia o viento. Además, no existe ningún banco o elemento de descanso en dicha zona, lo que supone una dificultad añadida especialmente para personas mayores o con movilidad reducida.

Por todo ello Rogamos que:

- **La instalación urgente de las marquesinas en ambas paradas de la L6**
- **La incorporación de bancos u otros elementos en dichas paradas**
- **La adecuación del espacio para garantizar unas condiciones básicas de confort.**

Pregunta 1:

Hace más de un mes, la Asociación Vecinal del Barrio del Castillo realizó un escrito a la concejalía de Urbanismo y a la concejalía de Medio Ambiente en el que cuestionaba el Estudio Acústico y al Estudio de Tráfico que sustentan el trazado del SubTramo 3 de la Ronda Sur, y solicitaron una revisión técnica y ambiental, así como la reconsideración del trazado en su paso junto al Barrio del Castillo, por las razones que se exponen a continuación.

1. Insuficiencia técnica del Estudio de Tráfico (2019) y de sus escenarios de movilidad

El Estudio de Tráfico utilizado como base para los cálculos acústicos:

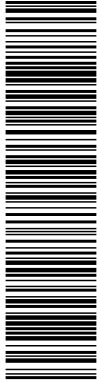
- Se elaboró en 2019, antes de la consolidación del Parque Logístico Los Almendros y otros desarrollos.
- Encuesta de movilidad de 2004



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2026.ABRIL.28.RUEGOS_Y_PREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24139 , Fecha de entrada: 28/04/2026 23:07 :00
OTROS DATOS Código para validación: VOULE-8FAIW-MDXMM Fecha de emisión: 29 de Abril de 2026 a las 9:45:14 Página 6 de 9	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6123035;VOULE-8FAIW-MDXMM;5A3E5E55C68A977C4BFE1C2C55B8C5FB83E648A) generada con la aplicación informática Firmado. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es/Firmado/verificar.do?i=CES_O-GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OJD:2.5.4.97-VATES-V8528897-CN=52020390P-FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V8528897, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-52020390P, Description=Ref/AEA7/AEA70030PUESTO 1/6868713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/04/2026 23:05:47.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

- No incorpora el tráfico inducido por la nueva vía.
- Subestima la proporción real de vehículos pesados, fijándola en un 4,5%, incompatible con un entorno logístico de 190.000 m².

No contempla el incremento de tráfico de paso entre M206 y A2, que la Ronda Sur facilitará. Estas deficiencias provocan que las IMD utilizadas en el modelo acústico estén infraestimadas, lo que invalida las conclusiones del Estudio Acústico.

“Para la caracterización de la movilidad... se dispone de la Encuesta Domiciliaria de Movilidad... 2004...”
“I DIURNO = 0,06·IMD; I NOCTURNO = 0,014·IMD.”

2. Reconocimiento expreso de que NO se cumplen los Objetivos de Calidad Acústica (OCA)
El propio Anexo de 2025 afirma:

“Los objetivos acústicos correspondientes a las Zonas Urbanizadas Existentes (Barrio del Castillo) no se conseguirían en una parte de su territorio durante el periodo noche.”

Esto supone un incumplimiento directo del Real Decreto 1367/2007, art. 14 y 16, que exige que los OCA se cumplan en todos los periodos y en todos los puntos sensibles.

El órgano ambiental ya advirtió que los niveles acústicos superan los límites legales
El requerimiento de 2024 indica:

“La isófona de 60 dBA se extiende hasta 75 metros... la de 50 dBA supera los 100 metros.”

Esto afecta directamente al Barrio del Castillo y demuestra que el trazado más cercano al barrio puede ser incompatible con los objetivos de calidad acústica nocturnos.

No se demuestra que el ruido cumple, sino se cambia la clasificación del suelo para que los límites sean más altos. No se reduce el ruido, sino que sube el límite legal

3. La pantalla acústica propuesta no garantiza el cumplimiento normativo

El Estudio Acústico propone una pantalla de 2 m, pero:

- No se justifica su altura mediante cálculo de difracción.
- No se evalúa su eficacia con tráfico realista.
- No se estudia su impacto en segundas líneas de viviendas.
- No se analiza la reflexión hacia el Parque Regional del Sureste.

Además, el propio estudio reconoce que:

“Los valores de los OCA se alcanzan dentro de la zona de protección de la propia Ronda Sur.”

Es decir: solo se cumplen dentro de la franja de servidumbre, no en las viviendas.

4. Intento de reclasificación improcedente del entorno para rebajar los límites acústicos

El Anexo 2025 intenta justificar que:

- El área norte del subtramo 4 debe considerarse “uso recreativo”.
- El área sur no requiere OCA por ser zona agrícola o E2 del PORN.

Sin embargo:

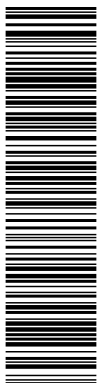
- El Barrio del Castillo es área urbanizada existente, con continuidad desde 1975.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2026.ABRIL.28.RUEGOS_Y_PREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24139 , Fecha de entrada: 28/04/2026 23:07 :00
OTROS DATOS Código para validación: VOULE-8FAIW-MDXMM Fecha de emisión: 29 de Abril de 2026 a las 9:45:14 Página 7 de 9	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6123095;VOULE-8FAIW-MDXMM;5A3FEFE05C6A977C4BF1C2C58B8C5FB83E648A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.ayto-torreon.es/Firmado/verificar.do?i=CES_O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CID:2.5.4.97-VATES-V8528887-CN=53020390P-FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V8528887, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-53020390P, Description=Ref/AEAT/AEAT0030PUESTO 1/6868713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/04/2026 23:05:47.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

- La normativa exige aplicar los OCA más restrictivos cuando existan usos residenciales consolidados.
- No es legal reclasificar un área para evitar el cumplimiento acústico.

5. Ausencia de alternativas de trazado y vulneración del principio de minimización del impacto El Estudio Acústico:

- No analiza alternativas de trazado.
- No evalúa soluciones de soterramiento, semisoterramiento o alejamiento.
- No justifica por qué el trazado actual es la opción de menor impacto acústico.

Esto vulnera:

- La Ley 37/2003 del Ruido
- El RD 1513/2005
- El RD 1367/2007
- La Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental (art. 35: obligación de analizar alternativas)

III. SOLICITUDES

Por todo lo expuesto, se solicita:

1. La revisión completa del Estudio de Tráfico y del Estudio Acústico, incorporando:

- Datos actualizados de IMD
- Proporción real de pesados
- Tráfico inducido
- Mediciones reales en el entorno

2. La suspensión de la aprobación del trazado del SubTramo 3 hasta disponer de un estudio acústico válido.

3. La evaluación obligatoria de alternativas de trazado, incluyendo:

- Alejamiento de la vía
- Variantes por el sur
- Semisoterramiento
- Trazado en trinchera

4. La constatación de que, si la pantalla acústica no garantiza el cumplimiento, la única solución viable es modificar el trazado, dado que:

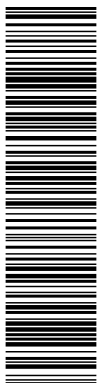
- No se pueden elevar pantallas indefinidamente
- No se pueden expropiar viviendas consolidadas
- No se pueden imponer restricciones nocturnas en una vía estructural
- No hay espacio para pantallas más altas (afectan a accesos y visibilidad).
- No se pueden elevar a 5-6 m sin generar un "efecto túnel" y problemas de seguridad vial.
- No se pueden acercar más a la calzada por razones de gálibo.
- No se pueden colocar pantallas en el lado de las viviendas (invasión de parcelas privadas).



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2026.ABRIL.28.RUEGOS_Y_PREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24139 , Fecha de entrada: 28/04/2026 23:07 :00
OTROS DATOS Código para validación: VOULE-8FAIW-MDXMM Fecha de emisión: 29 de Abril de 2026 a las 9:45:14 Página 8 de 9	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6123035;VOULE-8FAIW-MDXMM;5A3FEF85C68A971C4BF1C2C58B8C5FB83648A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.gob.es/verificadores. Firmado por: I. C-ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CID:2.5.4.97-VAVES-V8528887, CN=52020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V8528887, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DICES-53020390P, Description=Ref/AEAT/AEAT0030PUESTO 1/6868713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/04/2026 23:05:47.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Nuestra conclusión es que los estudios presentados presentan deficiencias técnicas graves, reconocidas incluso por la propia administración, y no garantizan el cumplimiento de los Objetivos de Calidad Acústica. Por tanto, el trazado del SubTramo 3 debe ser revisado y replanteado.

Por todo lo anterior les preguntamos:

- ¿Por qué no se ha contestado al escrito presentado por la Asociación de Vecinos del Barrio del Castillo? ¿Se va a contestar formalmente a la asociación?
- ¿Considera el Gobierno municipal técnicamente válido mantener un trazado sustentado en un Estudio de Tráfico de 2019 que utiliza datos de movilidad de 2004, que no incorpora suficientemente el tráfico inducido por la nueva vía, el incremento de tráfico de paso entre la M-206 y la A-2 ni una proporción realista de vehículos pesados en un entorno logístico como Los Almendros?
- ¿Va a exigir el Ayuntamiento la revisión completa del Estudio de Tráfico y del Estudio Acústico, incorporando datos actualizados de Intensidad Media Diaria, tráfico pesado, tráfico inducido, mediciones reales en el entorno del Barrio del Castillo y los desarrollos logísticos ya consolidados?

Pregunta 2.

El Grupo Municipal Socialista ha recibido quejas de vecinos y vecinas del entorno de Zarzuela en relación con la presencia abundante de espigas en numerosos alcorques, zonas verdes, parques y espacios destinados al esparcimiento de mascotas, incluidos los pipican de la zona.

Según nos trasladan los vecinos, esta situación está dificultando enormemente algo tan cotidiano como pasear con sus perros por el barrio. Nos indican que hay espigas en prácticamente cada alcorque, también dentro de los pipican y en zonas de parque, lo que provoca una preocupación constante por el riesgo que suponen para los animales.

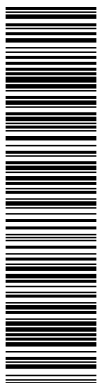
Como es conocido, las espigas pueden causar heridas, infecciones y problemas veterinarios que pueden llegar a ser graves. A esta situación se suma la inquietud que ya existe en algunos parques por la presencia de pinos y el posible riesgo asociado a la procesionaria, lo que hace que muchos vecinos y vecinas no pueden pasear tranquilamente con sus mascotas ni utilizar con normalidad los espacios públicos de su barrio.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2026.ABRIL.28.RUEGOS_Y_PREGUNTAS.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24139, Fecha de entrada: 28/04/2026 23:07 :00	
OTROS DATOS Código para validación: VOULE-8FAIW-MDXMM Fecha de emisión: 29 de Abril de 2026 a las 9:45:14 Página 9 de 9	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6123035;VOULE-8FAIW-MDXMM;5A3FEFEB5C68A971C4BF1C2C58B8C5FB835C648A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sede.ardoz.es/Firmado> o: C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OID.2.5.4.97-VATES-V8528887-CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V8528887, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-53020390P, Description=Ref:IAEAT/AEAT0030PUESTO 1/6868713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 28/04/2026 23:05:47.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

El mantenimiento adecuado de los alcorques, parques, zonas verdes y espacios caninos es una cuestión de limpieza y calidad de vida en los barrios. Los vecinos y vecinas tienen derecho a disfrutar de unas calles y zonas públicas cuidadas.

Por todo ello, PREGUNTAMOS:

- ¿Tiene previsto el Gobierno municipal realizar una revisión urgente de los parques, zonas verdes, alcorques y espacios caninos del barrio de Zarzuela para retirar las espigas y restos vegetales que puedan suponer un riesgo para los animales, así como reforzar las labores de limpieza, desbroce y mantenimiento en la zona?
 - Si es así, ¿cuándo?

Torrejón de Ardoz, 28 de abril de 2026

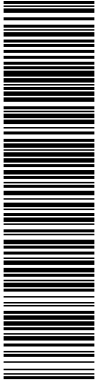
Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_29_DE_ABRIL _DE_2026.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24149 , Fecha de entrada: 29/04/2026 8:36:00	
OTROS DATOS Codigo para validacin: E6UHL-8TR31-UM4VP Fecha de emisin: 29 de Abril de 2026 a las 9:46:00 Pgina 1 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6123448 E6UHL-8TR31-UM4VP 8C167A5629AD7FA4B1F74808E7EF37A91945FAEA) generada con la aplicacin informtica Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnic de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VAITES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Descripcin=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 144796/04092025141111 (CN=AC Representacin, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/04/2026 8:35:56.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

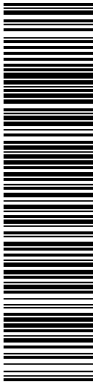
masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto correspondiente del próximo pleno ordinario del 29 de abril de 2026.

Torrejón de Ardoz, 29 de abril de 2026.

Fdo. Ruth Grass

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_29_DE_ABRIL _DE_2026.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24149 , Fecha de entrada: 29/04/2026 8:36:00
OTROS DATOS Codigo para validacin: E6UHL-8TR31-UM4VP Fecha de emisin: 29 de Abril de 2026 a las 9:46:00 Pgina 2 de 4	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6123448 E6UHL-8TR31-UM4VP 8C167A5629AD7FA4B1F74808E7EF37A91945FAEA) generada con la aplicacin informtica Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VA.TES.V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO_144796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/04/2026 8:35:56.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruegos

1. Todos recordamos cómo el Partido Popular en la precampaña electoral de 2011 inauguró el Complejo Deportivo "José Antonio Paraíso", y cómo el Alcalde de la época, Pedro Rollán, mintió a los vecinos al anunciarles que esta instalación había sido construida a coste CERO gracias a los beneficios obtenidos en la gestión de la EMVS.

¿Por qué mintió? Porque cuatro años más tarde la EMVS registró una factura al Ayuntamiento por cerca de ocho millones de euros por la construcción de este Centro Deportivo. De coste cero a coste millonario. De traca.

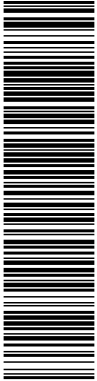
Una instalación deportiva, que desde su construcción, debería ser gestionada directamente por la Concejalía de Deportes, incrementando así la Oferta del Abono Deportivo Municipal. Sin embargo, el PP es más de privatizar y de dar la pasta a sus amigos.

Por eso, por acuerdo de la Junta de Gobierno local del 24 de enero de 2011 se adjudicó la Concesión administrativa del José Antonio Paraíso a Torrefactory S.L. En el contrato se incluía un canon por la gestión de la instalación, y se les concedía la explotación de la Sala de Fitness y de la Salas de clases colectivas por un plazo de QUINCE años.

Y ahora, el pasado 23 de marzo de 2026 en la Junta de Gobierno Local volvieron a privar a los usuarios del Abono Deportivo Municipal de utilizar esta instalación al aprobar una prórroga por CINCO años más de esta concesión administrativa.

Una vez más seguimos comprobando como ustedes desde su llegada al Gobierno Municipal regalan las Instalaciones deportivas municipales a la iniciativa privada. Este es un hecho más que constatable, y por eso desde que el Partido Popular accedió al Ayuntamiento en 2007 se han construido 3 Instalaciones de este tipo: Gofit, el Gimnasio Inacua y el Jose Antonio Paraíso... todos ellos gestionados por empresas privadas.

Por todo ello no nos vamos a cansar de solicitarles o rogarles que apuesten por la gestión Pública de las instalaciones Municipales. Y si no lo hacen, que los torrejoneros sepan que a partir de 2027 este modelo de gestión privatizador se va a acabar si apostamos por un cambio en este Ayuntamiento.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6123448 E6UHL-8TR31-UM4VP 8C167A5629AD7FA4B1F74808BE7EF37A91945FAEA) generada con la aplicacin informtica Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VAATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT. SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Descripcin=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO_144796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 29/04/2026 8:35:56.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

2. Tras haber impedido uno de los concejales del Partido Popular la entrada de las representantes de la Plataforma Laboral Educación Infantil, así como del representante de Hoop, a las Comisiones Informativas donde se trataban asuntos de su interés, solicitamos al Alcalde que tome cartas en el asunto para frenar el autoritarismo de José Luis Navarro, y favorecer la participación ciudadana tal y como permite el Reglamento Orgánico Municipal.

Es intolerable que desde el Ayuntamiento, que habría de ser la casa de todos los vecinos y vecinas, impida no solo la participación del público en los Plenos de forma reglada, sino que no permita a los representantes de las entidades vecinales exponer sus inquietudes en las Comisiones Informativas. Por ello, insistimos en nuestra petición.

Preguntas

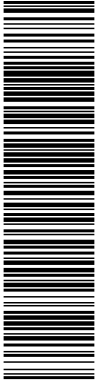
1. En 2011, en plena precampaña electoral, el PP inauguró las instalaciones de la Caja del Arte. En el subsuelo de este complejo se construyeron 860 plazas de aparcamiento que se pusieron a la venta al precio de 12.000 euros más IVA, a pesar de que la comercialización y venta de las plazas fue un completo desastre, de ahí que de las 860 plazas construidas tan solo se vendieran 160.

El Alcalde de la época, hoy Presidente del Senado, mintió a los vecinos al anunciarles que el edificio había sido construido a coste CERO gracias a los beneficios obtenidos en la gestión de la EMVS. La historia es la misma que la del José Antonio Paraíso y la Comisaría de Policía Local, ya que 4 años más tarde la EMVS giró al Ayuntamiento una factura de más de 8 millones de euros.

Es cuanto menos que incalificable que el entonces Alcalde, a pesar de ser conocedor de este fracaso económico, anunciara que la Caja del Arte había sido financiada íntegramente por la EMVS cuando no se habían vendido ni el 20% de las plazas de este aparcamiento.

Recientemente hemos tenido conocimiento de la celebración este mismo mes de una Junta General Ordinaria del Garaje de los Fresnos, donde pese a que se trata de una obra reciente, se sometía a aprobación el presupuesto de una obra de Impermeabilización del Parking por más de CUATROCIENTOS MIL euros.

Además, a la fecha de convocatoria de esta reunión, la EMVS mantenía una deuda con la comunidad de 16.151,02 euros. Por todo ello y otras cuestiones preguntamos:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6123448 E6UHL-8TR31-UM4VP 8C167A5629AD7FA4B1F74808E7EF37A91945FAEA) generada con la aplicacin informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnic de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=M/AS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO_144796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNMT-RCM, C=ES) el 29/04/2026 8:35:56.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

¿Se le ha requerido a la Empresa Constructora y a la EMVS la responsabilidad por el posible defecto de construccin en la impermeabilizacin de este Garaje?.

¿El Ayuntamiento o la EMVS tienen alguna deuda pendiente a día de hoy en las cuotas de Comunidad de este Garaje? En caso afirmativo, solicitamos informacin detallada de las posibles deudas del Ayuntamiento y de la EMVS.

¿El Ayuntamiento o la EMVS ha construido en este aparcamiento algún cuarto trastero? En caso afirmativo indíquense cuantas plazas se han transformado y si se ha tramitado el cambio de uso de las mismas.

2. Hace escasos días, los docentes, las familias y el alumnado del CEIP Pinocho denunciaron la situacin de su centro y el abandono que sufrían, exigiendo responsabilidades y soluciones a los representantes políticos.

Concretamente, la comunidad educativa reivindicaba la necesidad de avanzar en las obras de un gimnasio que llevan años paralizadas, de reparar todas las infraestructuras sin terminar que afectan diariamente al alumnado, y de exigir que las administraciones públicas tomaran cartas en el asunto.

Está claro que esta falta de apoyo en el CEIP Pinocho demuestra lo que se ha hablado ya en este Pleno: la absoluta falta de prioridades y de interés del Partido Popular por la mejora de la educacin pública, que contrasta con la rapidez con la que se actúa en otros asuntos.

Por ello, preguntamos: ¿Por qué llevan estas obras paralizadas desde hace tanto tiempo? ¿Se han reunido con la comunidad educativa del CEIP Pinocho? ¿Han trasladado sus reclamaciones a más administraciones? ¿Qué medidas se han tomado a nivel local para solucionar estos problemas?